 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>ACTA DE COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FO-M7-P6-007
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/02/2021

**SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS  
ACTA N° 81**

<b>Fecha</b>	06-06-2023
<b>Hora</b>	2:00 pm
<b>Lugar</b>	Oficina Suministros y Servicios

**MIEMBROS:**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
Mariluz Montoya Tovar	Secretaria de Suministros y Servicios
Alexander Mejía Román	Subsecretario Cadena de Suministros
María Paulina Murillo Peláez	Directora Abastecimiento
Sergio Andrés Giraldo Blandón	Director de Planeación y Aseguramiento Contractual.

**INVITADO (S) PERMANENTE (S):**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>

**ASISTENTES:**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
Mariluz Montoya Tovar	Secretaria de Suministros y Servicios
Alexander Mejía Román	Subsecretario Cadena de Suministros
María Paulina Murillo Peláez	Directora Abastecimiento
Sergio Andrés Giraldo Blandón	Director de Planeación y Aseguramiento contractual
Erika Juliet Carvajal Duque	Profesional Contratista

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Solicitudes para iniciar procesos contractuales: **2**
2. Solicitudes para adjudicar procesos contractuales: **1**

**Nota:** El orden del día se podrá modificar de acuerdo a las necesidades de comité interno

**DESARROLLO DEL TEMARIO:**

De conformidad con la Resolución **S2021060002506** del 09/02/2021 se conformó el Comité Interno de Contratación de **SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS** para analizar, orientar, adjudicar y recomendar los siguientes procesos contractuales:

**1. Solicitudes para iniciar procesos contractuales**

**1.1 Dirección o Dependencia:** Secretaría de Suministros y Servicios – Subsecretaría Cadena de Suministros - Dirección de Abastecimiento.

**1.1.1. Solicitud para iniciar proceso de inicio y compra en Acuerdo Marco Vehículos III - CCE-163-III-AMP-2020-Segmento Vehículos Especiales No. de Estudio Previo: N° 15087**



 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>ACTA DE COMITÉ INTERNO DE  CONTRATACIÓN</b>	Código: FO-M7-P6-007
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/02/2021


<b>Objeto</b>	ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO (TIPO TAB) CON DESTINO A EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO – ESE Y MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
<b>Presupuesto Oficial</b>	SEIS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL MILLONES SETECIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS M.L (\$6.164.703.621).
<b>Número y valor de CDP o VF</b>	CDP: N°3500051627 - Fecha de creación 16/03/2023 Valor: \$2.484.096.536 Rubro presupuestal: 2320201004/131D/0-OI3142/C19061/010064 Fortalecimiento a la red de servicios de salud del DeparAnt Proyecto: 01-0064/011>009 Cofinanciación Dotación Ambulancias  CDP: N°3500051626 - Fecha de creación 16/03/2023 Valor: \$2.700.000.000 Rubro presupuestal: 2320201004/131D/0-OI3150/C19061/010064 Fortalecimiento a la red de servicios de salud del DeparAnt Proyecto: 01-0064/011>009 Cofinanciación Dotación Ambulancias  CDP: N°3500052341 - Fecha de creación 02/06/2023 Valor: \$980.607.886 Rubro presupuestal: 2320201004/131D/0-OI2626/C19061/010064 Fortalecimiento a la red de servicios de salud del DeparAnt Proyecto: 01-0064/011>009 Cofinanciación Dotación Ambulancias <b>TOTAL, PRESUPUESTO EN CDP: \$6.164.704.422</b>
<b>Certificado de Registro de Programas y Proyectos</b>	<b>BANCO DE PROYECTOS:</b> Nombre: Fortalecimiento a la Red de Servicios de salud del departamento de Antioquia BPIN/BPID: 2020003050148 - Sector: PROTECCION SOCIAL Elemento PEP: 01-0064 Certificado N° 201600006024- Vigente hasta: 31 de Agosto de 2023
<b>Plazo</b>	El plazo de ejecución del contrato es de SEIS (6) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 15 de diciembre de 2023.
<b>Expone</b>	Erika Juliet Carvajal Duque - Rol Logístico
<b>Miembros del CAE</b>	Indicar nombre y de cada uno de Roles:  Rol Técnico: Ana María Piedrahita Calderón Rol Jurídico: Pilar Eugenia Restrepo Puerta Rol Logístico: Erika Juliet Carvajal Duque
<b>Directivo del Área Responsable del Proyecto</b>	Maria Paulina Murillo Peláez – Directora Abastecimiento, Secretaría de Suministros y Servicios
<b>Documentos aportados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución CAE</li> <li>- Estudios Previos</li> <li>- CDP</li> <li>- Matriz de riesgos</li> <li>- Especificaciones técnicas – Revisión de Precios de catálogo</li> </ul>

**Observaciones:**

Con el fin de impulsar los programas, proyectos y actividades de interés público, acordes con las metas de la Gobernación de Antioquia en ejecución del Programa de Gobierno 2020-2023 presentado por el Señor Gobernador "UNIDOS POR LA VIDA", bajo el proyecto "Fortalecimiento de la red de servicios de salud" de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, esta Dependencia formuló el proyecto "**Adquisición de 23 ambulancias de Transporte Asistencial Básico para 23 municipios priorizados del Departamento de Antioquia**" el cual presentó al Ministerio de Salud y Protección Social para su financiación, y fue parcialmente financiado mediante la Resolución N° 2539 de 2022 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Por consiguiente, de acuerdo a las necesidades de las instituciones prestadoras del servicio de salud, conocidas como Empresas Sociales del Estado – ESE, ubicadas en territorio del Departamento, se requiere atender la necesidad de transporte asistencial básico mediante la adquisición de ambulancias tipo TAB para garantizar la atención oportuna y eficiente a la población del Departamento

En este sentido, mediante la gestión de recursos, se busca a través de esta inversión, beneficiar las instituciones prestadoras del Servicio de Salud en el Departamento de Antioquia, quienes dispondrán de las ambulancias para realizar el traslado adecuado y oportuno de pacientes en estado crítico y que requieran atención especializada en hospitales de mayor complejidad.

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>ACTA DE COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FO-M7-P6-007
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/02/2021

Así las cosas, la Secretaría de Suministros y Servicios, en el cumplimiento de su función determina por Decreto, de liderar el proceso de adquisición y suministro de los bienes y servicios en la Gobernación de Antioquia, requiere adelantar la compra de 23 unidades de Ambulancias Asistenciales Básicas, destinadas para ser entregadas por la Secretaría Seccional de Salud y Protección de Antioquia, a 20 Empresas Sociales del Estado y tres (3) Municipios (Abriaquí, Apartado y El Retiro) del Departamento de Antioquia, en favor de la salud de la Población antioqueña, las cuales se indican a continuación:

INSTITUCION	TIPO DE AMBULANCIA
1 Municipio de Abriaquí	TAB
2 ESE Hospital San Fernando de Amagá	TAB
3 ESE Hospital San Rafael de Andes	TAB
4 ESE Hospital La Misericordia de Angelópolis	TAB
5 Municipio de Apartado	TAB
6 ESE Hospital San Vicente de Paul de Barbosa	TAB
7 ESE Hospital San Vicente de Paul de Caldas	TAB
8 ESE Hospital San Antonio de Caramanta	TAB
9 ESE Hospital San Rafael de Carolina del Príncipe	TAB
10 ESE Hospital San Juan De Dios de Cocorná	TAB
11 ESE Hospital José María Córdoba de Concepción	TAB
12 ESE Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro de Dabeiba	TAB
13 Municipio El Retiro	TAB
14 ESE Hospital San Isidro de Giraldo	TAB
15 ESE Hospital San Rafael de Girardota	TAB
16 ESE Hospital Padre Clemente Giraldo de Granada	TAB
17 ESE Hospital Nuestra Señora de Guadalupe	TAB
18 ESE Hospital San Rafael de Jericó	TAB
19 ESE Hospital San Rafael de San Andrés de Cuerquia	TAB
20 ESE Hospital de La Ceja	TAB
21 ESE Hospital Tobías Puerta de Uramita	TAB
22 ESE Hospital La Misericordia de Yalí	TAB
23 ESE Hospital San Juan de Dios de Yarumal	TAB

**DESTINO:**

- VEINTE (20) Unidades para Empresas Sociales del Estado – ESE del Departamento de Antioquia.
- TRES (3) Unidades para Municipios (Abriaquí, Apartado y El Retiro) del Departamento de Antioquia.

Los vehículos que se pretenden adquirir a través del Acuerdo Marco de Precios No harán parte del parque automotor de la entidad, por lo tanto, NO serán activos fijos del Departamento de Antioquia. Será la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia la encargada de realizar las entregas de las Ambulancias a los diferentes Municipios, una vez sean suscritos mediante convenios y/o actas de entrega y/o actos administrativos; procedimiento posterior a la adquisición de los bienes.

Para iniciar el proceso de compra, se contempla las siguientes divisiones dentro de la tipología VEHÍCULOS ESPECIALES y en las siguientes cantidades, de acuerdo a lo disponible en el catálogo del Acuerdo Marco Vehículos III - CCE-163-III-AMP-2020 de la Tienda Virtual Estado Colombiano:

- ✓ Lote: Vehículos Especiales
- ✓ Segmento: Ambulancias
- ✓ División: TAB
- ✓ Subdivisión: 4X4
- ✓ Transmisión: Mecánico
- ✓ Tipo de Combustible: Diésel
- ✓ Adecuaciones Especiales: Las contenidas en catálogo especificadas en la Ficha Técnica de este estudio previo
- ✓ Cantidad: 23 unidades

Este proyecto contempló para su financiación recursos del Departamento de Antioquia, Ministerio de Salud, Empresas Sociales del Estado y Municipios beneficiarios, quienes transfirieron recursos económicos a la Secretaría Seccional de Salud y Protección de Antioquia para financiar el proyecto, considerando además los recursos aportados por el Departamento



 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>ACTA DE COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FO-M7-P6-007
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/02/2021

Por lo anterior, este proceso contempla un presupuesto oficial de SEIS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL MILLONES SETECIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS M.L (\$6.164.703.621).

Cabe indicar que esta adquisición se realizará con base a disponibilidad presupuestal, toda vez, que la entidad puede generar los eventos de cotización que requiera dependiendo la necesidad y teniendo en cuenta la vigencia del acuerdo marco, considerando que, una vez finalizado el evento de cotización, y según las respuestas recibidas por los proveedores del Acuerdo, conllevará a la generación de una orden de compra, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la respuesta al evento de cotización.

Se debe tener presente los tiempos de entrega de acuerdo a lo indicado en estudio previo establecidos desde la Minuta para este Acuerdo de Vehículos.

**Conclusión:**

El Comité Asesor y Evaluador para el proceso con consecutivo en SAP N°15087, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO (TIPO TAB) CON DESTINO A EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO – ESE Y MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA", solicita inicio de proceso contractual bajo la modalidad de Selección Abreviada median Acuerdo Marco de Precios - Vehículos III - CCE-163-III-AMP-2020 en el segmento VEHÍCULOS ESPECIALES, para garantizar la dotación del Parque automotor de la Entidad, lo que además facilitará el cumplimiento de la labor misional de la misma.

Satisfacer la necesidad a través del Acuerdo Marco de Precios de la compra de VEHICULOS por medio de Colombia Compra Eficiente, permitirá un ahorro administrativo, producto de la agilidad y disminución de tiempos en el proceso de selección del contratista, que se compadece con los principios de la contratación estatal de celeridad y economía.

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

**El ordenador del gasto RECOMIENDA  NO RECOMIENDA  el inicio del presente proceso.**

**Se remite para recomendación por parte del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación SI  NO**

**1.1.2. Solicitud para iniciar y adjudicar proceso de compra en Gran Almacén de la TVEC, mediante orden de compra sin evento de cotización. Estudio Previo: N°15029**

<b>Objeto</b>	"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA ENTREGAR EN RECONOCIMIENTO A LAS GANADORAS DEL GALARDÓN HONORÍFICO "ANTIOQUEÑA DE ORO" - 2022".
<b>Presupuesto Oficial Estimado para Compra N°1</b>	de TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/L (\$39.560.666) IVA 19%,
<b>Número y valor de GDP</b>	• <b>Secretaria de Mujeres</b> CDP: N°3500052228 - Fecha de creación: 23/05/2023 - Valor: \$40.000.000
<b>Certificado de Registro de Programas y Proyectos</b>	Proyecto: 22-0326/012>001 Antioqueña de Oro CERTIFICADO BANCO DE PROYECTOS: N°202700006474
<b>Plazo</b>	TREINTA (30) días hábiles, a partir de la generación de la orden de compra
<b>Expone</b>	Erika Juliet Carvajal Duque - Rol Logístico
<b>Miembros del CAE</b>	Indicar nombre y de cada uno de Roles:  Rol Técnico: Nora Eugenia Echeverri Molina Rol Logístico: Erika Juliet Carvajal Duque Rol Jurídico: Natalia García Viana

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>ACTA DE COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FO-M7-P6-007
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/02/2021

<b>Directivo del Área Responsable del Proyecto</b>	María Paulina Murillo Peláez / Directora Abastecimiento																												
<b>Documentos aportados</b>	Resolución CAE, Estudios Previos, CDP, Matriz de riesgos, Anexos																												
<b>Observaciones:</b>																													
<p>en el desarrollo del propósito de la Secretaría de Mujeres que corresponde a "Desarrollar acciones que promuevan la igualdad de género en el Departamento de Antioquia, enmarcadas en las estrategias definidas en la política pública para las mujeres, en garantía de sus derechos humanos con criterios de eficiencia, eficacia y calidad", el galardón "Antioqueña de Oro" es un reconocimiento creado por la Ordenanza 0484 de 1997, que promueve la exaltación de las mujeres antioqueñas en nueve categorías: Educación, Empresarial, Social y Política, Servicio Público, Arte y Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación, Mujer Joven Sub-20, Sembradora de Paz y Deportes; evento organizado y promovido por la Gobernación de Antioquia a través de la Secretaría de Mujeres.</p> <p>Por lo anterior, con el objetivo de distinguir y reconocer la labor de aquellas mujeres que, por su liderazgo, gestión y compromiso en diferentes ámbitos, ayudan a la transformación de sus territorios en búsqueda de mejores condiciones, cierre de brechas y garantías para las mujeres del departamento, se llevó a cabo en la vigencia 2022, la vigésima cuarta edición del galardón Antioqueña de Oro, una iniciativa pensada para exaltar la labor de las mujeres antioqueñas, un evento en el que fueron elegidas NUEVE (9) mujeres antioqueñas como ganadoras en sus diferentes categorías.</p> <p>Así, a través de la Secretaría de Mujeres en su función de "dirigir, coordinar e implementar los planes, programas y proyectos encaminados al fortalecimiento de la transversalización, equidad de género y territorialización de las políticas públicas para las mujeres, garantizando la cobertura y el posicionamiento institucional en lo local", es la encargada de gestionar y realizar la entrega de los premios a las galardonadas en el año 2022.</p> <p>Para cumplir con el propósito de este proyecto, se requiere el inicio de un proceso contractual, a través del cual, se adquieran los elementos necesarios para garantizar la premiación del galardón "Antioqueña de Oro 2022", elementos de características específicas destinadas para las diferentes categorías, tal como se describe en el anexo de Especificaciones técnicas.</p> <p>Por consiguiente, se requiere adelantar la compra a través del instrumento de agregación de demanda mediante Grandes Superficies de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, que permita atender adecuadamente el requerimiento que tiene la entidad, a través de la compra de artículos para la premiación del galardón "Antioqueña de Oro 2022", en función de garantizar el compromiso de la Gobernación de Antioquia que es destacar y valorar el trabajo de la mujer antioqueña.</p> <table border="0"> <tr><td>Portátil Asus X415JA 14 Pulgadas Intel Core i5 8GB 512GB</td><td>1</td></tr> <tr><td>Parlante KALLEY K-SPK200TLED</td><td>1</td></tr> <tr><td>Apple Pencil (segunda generación)</td><td>1</td></tr> <tr><td>Portátil Asus X415JA 14 Pulgadas Intel Core i5 8GB 512GB</td><td>1</td></tr> <tr><td>CAMARA CANON EOS T7 18-55ISII USCAN</td><td>1</td></tr> <tr><td>TARJETA DE MEMORIA 64GB SANDISK EXTREME PRO</td><td>1</td></tr> <tr><td>TRIPODE WEIFENG WF-3560</td><td>1</td></tr> <tr><td>Tablet Acer AS10LXPro 10.36 pulgadas 8GB</td><td>6</td></tr> <tr><td>CAMARA CANON EOS T7 18-55ISII USCAN</td><td>1</td></tr> <tr><td>Portátil Asus X415JA 14 Pulgadas Intel Core i5 8GB 512GB</td><td>1</td></tr> <tr><td>Portátil Asus X415JA 14 Pulgadas Intel Core i5 8GB 512GB</td><td>1</td></tr> <tr><td>CAMARA CANON EOS T7 18-55ISII USCAN</td><td>1</td></tr> <tr><td>CAMARA CANON EOS T7 18-55ISII USCAN</td><td>1</td></tr> <tr><td>TRIPODE WEIFENG WF-3560</td><td>1</td></tr> </table> <p><b>TOTAL, ARTÍCULOS: 19</b></p> <p>En este sentido, y teniendo en cuenta que, bajo la modalidad de Orden de Compra a través de Grandes Superficies de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, <b>No se genera evento de cotización</b> sino directamente orden de compra, considerando la disponibilidad de inventario del proveedor de los artículos requeridos, se realizó revisión de precios encontrando lo siguiente:</p>		Portátil Asus X415JA 14 Pulgadas Intel Core i5 8GB 512GB	1	Parlante KALLEY K-SPK200TLED	1	Apple Pencil (segunda generación)	1	Portátil Asus X415JA 14 Pulgadas Intel Core i5 8GB 512GB	1	CAMARA CANON EOS T7 18-55ISII USCAN	1	TARJETA DE MEMORIA 64GB SANDISK EXTREME PRO	1	TRIPODE WEIFENG WF-3560	1	Tablet Acer AS10LXPro 10.36 pulgadas 8GB	6	CAMARA CANON EOS T7 18-55ISII USCAN	1	Portátil Asus X415JA 14 Pulgadas Intel Core i5 8GB 512GB	1	Portátil Asus X415JA 14 Pulgadas Intel Core i5 8GB 512GB	1	CAMARA CANON EOS T7 18-55ISII USCAN	1	CAMARA CANON EOS T7 18-55ISII USCAN	1	TRIPODE WEIFENG WF-3560	1
Portátil Asus X415JA 14 Pulgadas Intel Core i5 8GB 512GB	1																												
Parlante KALLEY K-SPK200TLED	1																												
Apple Pencil (segunda generación)	1																												
Portátil Asus X415JA 14 Pulgadas Intel Core i5 8GB 512GB	1																												
CAMARA CANON EOS T7 18-55ISII USCAN	1																												
TARJETA DE MEMORIA 64GB SANDISK EXTREME PRO	1																												
TRIPODE WEIFENG WF-3560	1																												
Tablet Acer AS10LXPro 10.36 pulgadas 8GB	6																												
CAMARA CANON EOS T7 18-55ISII USCAN	1																												
Portátil Asus X415JA 14 Pulgadas Intel Core i5 8GB 512GB	1																												
Portátil Asus X415JA 14 Pulgadas Intel Core i5 8GB 512GB	1																												
CAMARA CANON EOS T7 18-55ISII USCAN	1																												
CAMARA CANON EOS T7 18-55ISII USCAN	1																												
TRIPODE WEIFENG WF-3560	1																												



 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>ACTA DE COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FO-M7-P6-007
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/02/2021

De acuerdo a la información anterior se solicita al comité interno de contratación, la autorización del inicio y la compra para la "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA ENTREGAR EN RECONOCIMIENTO A LAS GANADORAS DEL GALARDÓN HONORÍFICO "ANTIOQUEÑA DE ORO" - 2022" con los proveedores que hacen parte de Gran Almacén, por valor TOTAL de **TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS OCHO PESOS M/L (\$39.513.708) IVA 19%**, y por un plazo de TREINTA (30) días hábiles a partir de la generación de las órdenes de compra requeridas, considerando los tiempos de entrega establecidos por los términos y condiciones de uso de la TVEC.

Valor a adjudicar por cada orden de compra:

- Orden de Compra con el proveedor **PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A: \$ 17.374.000:**

ARTÍCULO ENCONTRADO EN TIENDA	PROVEEDOR EN TIENDA VIRTUAL	Cant	Valor unitario	IVA	Precio Base	Estampillas 5,8%	Valor total
CAMARA CANON EOS T7 18-55ISII USCAN	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.	4	4.165.000	147.250	4.165.000	0	16.660.000
TRIPODE WEIFENG WF-3560	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.	2	\$ 357.000	\$ 57.000	\$ 357.000	\$ 0	\$ 714.000

- Orden de Compra con el proveedor **FALABELLA: \$ 21.074.975**

ARTÍCULO ENCONTRADO EN TIENDA	PROVEEDOR EN TIENDA VIRTUAL	Cant	Valor unitario	IVA	Precio Base	Estampillas 5,8%	Valor total
Portátil Asus X415JA 14 Pulgadas Intel Core i5 8GB 512GB	FALABELLA	4	3.599.000	683.810	2.915.190	169.081	15.072.324
Tablet Acer AS10LXPro 10.36 pulgadas 8GB	FALABELLA	6	834.900	41.745	793.155	\$46.003	5.285.418
Apple Pencil 1ra Generación	FALABELLA	1	683.900	109.194	574.706	\$33.333	717.233

- Orden de Compra con el proveedor **FERRICENTROS: \$1.064.733**


ARTÍCULO ENCONTRADO EN TIENDA	PROVEEDOR EN TIENDA VIRTUAL	Cantidad	Valor unitario	IVA	Precio Base	Estampillas 5,8%	Valor total
Parlante KALLEY K-SPK200TLED	FERRICENTROS	1	849.000	135.554	713.446	41.380	890.380
Memoria Kingston 64GB Micro sd Canvas Go Plus 170 de 170 MB/s	FERRICENTROS	1	166.250	26.544	139.706	8.103	174.353

**NOTA:** La Secretaría de las Mujeres se encargará de la verificación de los bienes o productos y de la custodia hasta la entrega final a las ganadoras del galardón Antioqueña de Oro, así mismo garantizará la entrega en el sitio que acuerdo con la galardonada, y será esta última quien hará efectiva la garantía al fabricante una vez recibido el bien o producto.

La entrega efectiva se hará a través de acta de recibo en formato que contenga:

Fecha de entrega; municipio origen de la ganadora; organización, grupo o iniciativa beneficiada; relación de los productos o kit; firma de la galardonada o quien recibe; firma de la persona que entrega; firma del supervisor del contrato por parte de la Secretaría de las Mujeres; anotación sobre la correcta utilización del bien o producto con destinación específica para la iniciativa ganadora.

Si la galardonada no recibe el producto directamente, lo podrá recibir una persona en su nombre siempre y cuando presente autorización escrita por parte de esta.

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>ACTA DE COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FO-M7-P6-007
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/02/2021

**Conclusión:**

Para satisfacer la necesidad, se requiere realizar la compra a través del instrumento de agregación de demanda mediante Grandes Superficies de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, que permita atender adecuadamente la demanda que tienen los diferentes organismos de la Entidad, a través del equipamiento de las diferentes oficinas en función de las necesidades para el desarrollo de las funciones de las dependencias adscritas al Departamento, cuyo objeto es: " **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA ENTREGAR EN RECONOCIMIENTO A LAS GANADORAS DEL GALARDÓN HONORÍFICO "ANTIOQUEÑA DE ORO" - 2022**".

El Comité Asesor y Evaluador del proceso No.15029, **recomienda la adjudicación mediante colocación de TRES (3) ÓRDENES DE COMPRA con los siguientes proveedores:**

1. PANAMERICANA LIBRERÍA Y PANAMERICANA S.A, por valor de \$17.374.000
2. FALABELLA., por valor de \$ 21.074.975
3. FERRICENTROS, por valor de \$1.064.733

**Para una compra total de TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS OCHO PESOS M/L (\$39.513.708) IVA 19%.**

Con un **plazo de TREINTA (30) días hábiles** siguientes a la colocación de cada Orden de Compra, esto, teniendo en cuenta los Términos y condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras.

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

El ordenador del gasto **RECOMIENDA  NO RECOMIENDA**  el inicio y la adjudicación del presente proceso.

Se remite para recomendación por parte del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación SI  NO

Siendo las 2:20 p.m. se da por terminado el comité. En constancia de lo anterior firman los miembros del comité interno:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Mariluz Montoya Tovar	Secretaria de Suministros y Servicios	
Alexander Mejía Román	Subsecretario Cadena de Suministros	
María Paulina Murillo Peláez	Directora Abastecimiento	
Sergio Andrés Giraldo Blandón	Director de Planeación y Aseguramiento contractual	

